

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista de

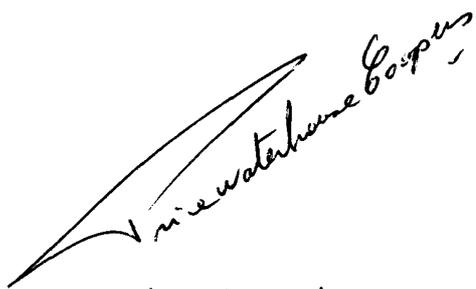
Grantmining S.A.

Quito, 16 de junio del 2003

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Grantmining S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 3 de febrero del 2003 expresó una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de los referidos estados financieros.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grantmining S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Como se menciona en las Notas 1 y 2 b), hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos PETROECUADOR no ha preparado la liquidación definitiva de la producción de crudo correspondiente a la curva base ni de la participación del Consorcio en la producción incremental en el área del contrato por los años 2002 y 2001. No es posible en estos momentos determinar el monto de los ajustes, si los hubiere, que podrían derivarse del asunto referido en este párrafo y

Al Accionista de
Grantmining S.A.
Quito, 16 de junio del 2003

que, de corresponder, se contabilizan en el año en que son conocidos y aceptados por el Consorcio.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



José Aguirre S.
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

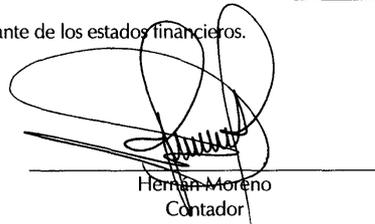
GRANTMINING S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Pasivos y patrimonio</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	2,102	325	Cuentas por pagar		
Cuentas por cobrar			Entidades relacionadas	690,224	540,082
Clientes	-	315,574	Socio - Petrobell	10,271,605	7,188,447
Impuestos	-	832,684	Otras	10,268	24,545
	-	1,148,258	Pasivos acumulados		
Inventarios	193,812	198,870	Beneficios sociales	-	221
			Impuestos por pagar	79,274	4,805
Total del activo corriente	195,914	1,347,453	Total del pasivo corriente	11,051,371	7,758,100
INVERSIONES DE PRODUCCION	10,504,952	5,708,232			
ACTIVOS FIJOS	30,222	35,828	PATRIMONIO		
CARGOS DIFERIDOS	98,692	245,814	(según estados adjuntos)	(221,591)	(420,773)
	10,829,780	7,337,327		10,829,780	7,337,327

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Craig Stephen Heschuk
 Representante Legal


 Hernán Moreno
 Contador

GRANTMINING S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ingresos por producción de crudo	8,262,543	3,428,065
Costo de producción	<u>(2,732,443)</u>	<u>(3,339,924)</u>
Utilidad bruta	5,530,100	88,141
Gastos:		
Amortización y depreciación	(3,269,333)	(164,465)
Transporte oleoducto	(908,162)	(435,399)
Administrativos	(968,794)	(329,759)
Financieros, neto	<u>(105,815)</u>	<u>(1,010)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	277,996	(842,492)
Impuesto a la renta	<u>(78,814)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta del año	<u><u>199,182</u></u>	<u><u>(842,492)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Craig Stephen Heschuk
Representante Legal



Hernán Moreno
Contador

GRANTMINING S.A.

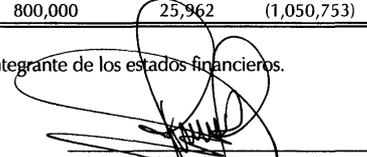
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2001	3,200	-	25,962	(407,443)	(378,281)
Resolución de Junta General de Accionistas del 9 de noviembre del 2001: Aportes para futuras capitalizaciones		800,000	-	-	800,000
Pérdida neta del año	-			(842,492)	(842,492)
Saldos al 31 de diciembre del 2001	3,200	800,000	25,962	(1,249,935)	(420,773)
Utilidad neta del año	-			199,182	199,182
Saldos al 31 de diciembre del 2002	3,200	800,000	25,962	(1,050,753)	(221,591)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Craig Stephen Heschuk
Representante Legal


Hernán Morejón
Contador

GRANTMINING S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del año	199,182	(842,492)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Amortización de inversiones de producción y cargos diferidos	3,409,258	915
Depreciación de activos fijos	7,197	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	1,148,258	(596,159)
Inventarios	5,058	(198,870)
Cuentas por pagar	(14,277)	(1,570,244)
Pasivos acumulados	74,248	(9,092)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>4,828,924</u>	<u>(3,215,942)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento de inversiones de producción	(8,058,856)	(3,972,180)
Compras de activos fijos	(1,591)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(8,060,447)</u>	<u>(3,972,180)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento de entidades relacionadas	3,233,300	7,188,447
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,233,300</u>	<u>7,188,447</u>
Incremento neto de efectivo	1,777	325
Efectivo al inicio del año	325	-
Efectivo al final del año	<u><u>2,102</u></u>	<u><u>325</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Craig Stephen Heschuk
 Representante Legal


 Hernán Moreno
 Contador

GRANTMINING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

NOTA 1 - OBJETO LEGAL Y OPERACIONES

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 13 de junio de 1996 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio de 1996. Su objeto es llevar a cabo las actividades mineras relacionadas con la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción y otros yacimientos de cualquier clase que fueren.

El 10 de diciembre de 1999 se firmó un contrato entre el Consorcio conformado por Grantmining, IECONSA, CPVEN y Petrocol con PETROECUADOR para la explotación de petróleo crudo y la exploración adicional de hidrocarburos en el campo marginal Tigüino, a fin de incrementar la producción actual e incorporar nuevas reservas. Este contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 7 de enero del 2000. Petróleos Colombianos Limited (Sucursal Ecuador) fue designada operadora del Consorcio.

La participación en el Consorcio es la siguiente:

	%
Grantmining	40
CPVEN	25
Petróleos Colombianos Limited Petrocol	25
IECONSA	10
	<u>100</u>

El contrato antes mencionado tendrá una duración de hasta 20 años y las actividades de exploración adicional tendrán un plazo improrrogable de tres años contados a partir del 22 de mayo del 2001, fecha de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Dirección Nacional de Protección Ambiental (DINAPA).

El Consorcio deberá ejecutar las actividades y realizar las inversiones necesarias con la utilización de la tecnología adecuada y se ha obligado a efectuar las operaciones técnicas, económicas y administrativas y a ejecutar el programa mínimo de actividades de explotación e inversiones comprometidas para los tres primeros años por US\$24.9 millones (de los cuales US\$5 millones corresponden a inversiones adicionales de exploración y US\$19.9 millones a inversiones de desarrollo y producción), a fin de incrementar la curva base de producción. También se obliga a

NOTA 1 - OBJETO LEGAL Y OPERACIONES

(Continuación)

preservar el medio ambiente, aplicando las técnicas más adecuadas en la práctica petrolera internacional.

La retribución del Consorcio consiste en una remuneración fija por barril entregado a PETROECUADOR definido por una curva base de producción y una participación en la producción incremental sobre la curva base, según se detalla más adelante.

La participación del Consorcio en la producción del campo Tigüino es la siguiente:

	<u>%</u>
Producción incremental sobre la curva base de hasta 500 bpd	64
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	54
Producción incremental sobre 300% de la curva base	49

PETROECUADOR está obligada a liquidar trimestralmente en forma provisional la producción correspondiente a la curva base y producción incremental; los montos así determinados son liquidables en forma definitiva con base anual. Hasta la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha recibido aún las liquidaciones trimestrales ni la anual.

Para la operación del Campo Marginal Tigüino, el Consorcio recibió de PETROECUADOR, en calidad de derecho de uso sin costo, activos fijos por un valor neto establecido por las partes en US\$7.8 millones (según surge del inventario realizado al inicio de las operaciones), los cuales deben ser devueltos al término del plazo contractual en las mismas condiciones en que fueron recibidos, salvo el desgaste por uso normal. Es responsabilidad del Consorcio administrar y asegurar los activos fijos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

El 31 de diciembre del 2001 se suscribió un contrato de asistencia técnica entre el Consorcio y Rio Alto Exploración S.A., mediante el cual esta última se compromete a prestarle asistencia técnica para la operación del Campo Tigüino, el mejoramiento de las operaciones y la optimización de los recursos existentes en el campo.

Según el Acuerdo Ministerial No. 058 del 12 de junio del 2001, el Ministerio de Energía y Minas autorizó a Petróleos Colombianos Limited (Sucursal Ecuador) a ceder a Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador), el 25% de los derechos y obligaciones que mantenía en el contrato firmado entre el Consorcio y PETROECUADOR. El contrato de cesión se formalizó mediante escritura pública del 22 de agosto del 2001, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de agosto del 2001, fecha a partir de la cual entró en vigencia. En dicha escritura también se formalizó la cesión a favor de Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) de las participaciones que mantenían CPVEN (25%),

NOTA 1 - OBJETO LEGAL Y OPERACIONES

(Continuación)

Grantmining (10%) e IECONTSA (10%), con la cual la participación en el Consorcio quedó estructurada de la siguiente manera:

	%
Petrobell Inc.	70
Grantmining	<u>30</u>
	<u>100</u>

Al 31 de diciembre del 2002, Grantmining S.A. tiene un exceso de pasivos sobre activos (patrimonio negativo) de US\$221,591. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas acumuladas alcanzan el 50% o más del capital y el total de las reservas, la Compañía podría entrar en liquidación a menos que su Accionista proponga alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías.

Actividades durante el año 2002

Durante el 2002 el Consorcio realizó trabajos de perforación en los pozos Tigüino 10, 11, 12 y 13, además de reacondicionamientos en los pozos Tigüino 6, 7 y 8, por un monto de US\$29,510,427, de cuyo monto US\$8,853,128 corresponde a la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

b) Ingresos por producción de crudo -

Los ingresos de la Compañía están formados por:

- Recupero de costos de operación que corresponden a un valor fijo (ajustado por un índice de precios) por barril entregado a PETROECUADOR, definido por la curva base de producción.
- Ingresos registrados con base en la participación en la producción de crudo sobre el exceso de la curva base, calculada al precio de venta, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el contrato.

PETROECUADOR está obligada a liquidar anualmente las cantidades correspondientes a la curva base y producción incremental. De corresponder, los posibles efectos que surjan de dichas liquidaciones son contabilizados en el año en que son aceptados por el Consorcio.

c) Inversiones de producción -

Se muestran al costo histórico. Las inversiones son amortizadas con cargo a los resultados del año mediante una tasa basada en las unidades producidas. En el año 2002, para propósitos del cálculo de dicha amortización, la Compañía utilizó el volumen de reservas certificadas por un profesional independiente las cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte de la DNH.

La Administración ha efectuado un cálculo de amortización de las inversiones de producción, utilizando las reservas actuales de crudo y un precio de venta no inferior a US\$15 por barril. Mediante dicho cálculo ha determinado que, con estas bases, las inversiones podrán ser recuperadas durante la vigencia del contrato.

d) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico.

e) Activos fijos -

Se muestran al costo histórico. El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades y jubilación patronal -

Debido a que la Compañía no tiene empleados, no corresponde constituir provisiones para estos conceptos.

g) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTA 3 - INVENTARIOS

Composición:

Tubería	137,973
Herramientas y equipos	<u>55,839</u>
Total	<u><u>193,812</u></u>

NOTA 4 - INVERSIONES DE PRODUCCION

Composición:

Saldo inicial	5,708,232
Adiciones netas	8,058,856
Amortización del año	<u>(3,262,136)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2002	<u><u>10,504,952</u></u>

La DNH ha efectuado la auditoría de las operaciones del Campo Tigüino correspondientes al año 2001 y, con fecha 24 de diciembre del 2002, emitió su informe. El Consorcio no impugnó dicho informe por cuanto considera que los valores en discusión incluidos en el mencionado informe no son significativos. El año 2002 está sujeto a revisión por parte de dicha entidad estatal.

NOTA 5 - CARGOS DIFERIDOS

Composición:

Saldo inicial	245,814
Amortización del año	<u>(147,122)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2002	<u>98,692</u>

NOTA 6 - SOCIO - PETROBELL

Valor pendiente de pago correspondiente a los cargos operativos relacionados con los gastos e inversiones efectuadas por Petrobell como Operador del campo Tigüino. El saldo al 31 de diciembre del 2002 es de US\$10,271,604.

NOTA 7 - ENTIDADES RELACIONADAS

Composición:

<u>Cuentas por pagar</u>	
Rio Alto Resources International (1)	52,383
Tiguino Resources (BVI) Ltd.(2)	<u>637,841</u>
	<u>690,224</u>

- (1) Incluye fondos recibidos en el año 2002 por la Compañía para el desenvolvimiento de sus operaciones.
- (2) Incluye básicamente fondos recibidos en el año 2000 para cubrir los costos de adquisición de la Compañía, neto de US\$800,000 contabilizados como aportes para futuras capitalizaciones, de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionista del 9 de noviembre del 2001.

NOTA 8 - REINVERSION DE UTILIDADES

El contrato mencionado en la Nota 1 establece, de acuerdo con la Ley de Hidrocarburos, la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas que surgen de los estados financieros de la Compañía. Dicha reinversión deberá efectuarse en actividades de la Compañía o en operaciones relacionadas con los hidrocarburos en el país. Las inversiones realizadas por la Compañía en el período de explotación, correspondientes a las actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Compañía en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Compañía genere utilidades y, así, sucesivamente.

NOTA 9 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital asignado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 10 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

Garantía bancaria

En garantía del fiel cumplimiento del contrato mencionado en la Nota 1, el Consorcio otorgó una garantía bancaria a través de Citibank N.A. a PETROECUADOR, equivalente al 20% de las inversiones que el Consorcio se comprometió a realizar en los tres primeros años del período de explotación de acuerdo al plan de desarrollo. A la fecha de emisión de estos estados financieros la garantía otorgada por el Consorcio, cuyo vencimiento es el 21 de junio del 2003, asciende a US\$4,966,000.

Para garantizar los pagos de costos de arbitraje del reclamo de la curva base mencionada en la siguiente sección, el Consorcio otorgó a la Cámara de Comercio de Quito una garantía bancaria a través del Banco del Pichincha C.A. por un monto de US\$54,998 y cuyo vencimiento es el 24 de junio del 2003.

Contingencias

El Consorcio mantiene una discrepancia extrajudicial con PETROECUADOR y Petroproducción en la cual el Consorcio reclama la devolución de un monto de US\$2,114,700 originada en una diferencia en la determinación de la curva base de producción para el año 2000 y que fuera cargada al gasto en dicha oportunidad. En relación a este asunto, el Consorcio ha presentado una

NOTA 10 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

solicitud de arbitraje ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Este organismo contestó que no está en capacidad de dictar un fallo sobre este asunto. No es posible anticipar el resultado final de este asunto.

NOTA 11 - SITUACION FISCAL

Los años 2000 y siguientes se hallan abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al 31 de diciembre del 2002 las pérdidas acumuladas pendientes de amortización ascienden a US\$1,050,753.

NOTA 12 - CONTRATOS

El 31 de diciembre del 2001, se firmó el contrato denominado "General Service Agreement", entre Rio Alto Exploración S.A. y el Consorcio, cuyo objetivo es la prestación de servicios de operación del Campo y la provisión de personal, materiales y equipos. Durante el año 2002 Rio Alto Exploración S.A. facturó al Consorcio por este concepto US\$1,562,202, de cuyo monto US\$468,660 corresponden a la Compañía; dicho valor se encuentra registrado en el rubro Gastos administrativos del estado de resultados.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2002 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de junio del 2003) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.